



Nota de prensa

AXA ADELANTA LAS INDEMNIZACIONES A SUS CLIENTES AFECTADOS POR EL ATENTADO DE CALAHORRA

- La aseguradora pretende agilizar la reparación de los daños
- Hasta el momento, al menos hay 18 comercios, 2 comunidades de propietarios y 4 vehículos asegurados en AXA que se han visto afectados en la explosión

Madrid, 28 de marzo de 2008- La aseguradora AXA adelantará las indemnizaciones que abonará el Consorcio de Compensación de Seguros a todos sus clientes afectados por el atentado terrorista del pasado 21 de marzo que lo soliciten.

El objetivo de AXA es ayudar a agilizar la reparación de los daños materiales, minimizar el impacto de la explosión y permitir que los afectados vuelvan a la normalidad lo antes posible. Este tipo de actuación se enmarca dentro del protocolo de gestión de siniestros de AXA, basado en un ejercicio responsable de su actividad aseguradora.

Los clientes de AXA cuentan con un número de teléfono especial (902 158 036) a través del cual reciben asesoramiento para tramitar las reclamaciones. AXA, hasta el momento, tiene constancia de que 18 comercios, 2 comunidades de propietarios y 4 vehículos asegurados en la compañía sufrieron algún tipo de daño.

Tras la explosión del pasado sábado la aseguradora envió a un inspector de siniestros a la localidad riojana para realizar una primera valoración sobre el terreno y ofrecer el apoyo logístico a sus asegurados, una actividad que además se ha visto reforzada por la propia red de agentes de la zona.

Este tipo de actuaciones por parte de la compañía aseguradora se ha llevado a cabo ya en otras ocasiones, como en diciembre de 2006 cuando otro artefacto destruyó el parking de la T4 asesorando a los clientes afectados y realizando los adelantos solicitados.

Para más información:

Iñaki Lerga
Responsable Comunicación Externa
Tel. 915388225 – 629204691
Mail: ignacio.lerga@axa.es

Gema Rabaneda
Comunicación Externa
Tel. 915388603- 66 94 65 054
Mail: gema.rabaneda@axa.es